

Guayaquil, Marzo 22 de 2.001

Señores:

Junta General Accionistas de Jutecorp S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi deber de Comisario nombrado, que soy de la Empresa JUTECORP S.A. , me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2.000 :

- 1.1 Para ejercer mi función como Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.2 Los libros sociales se encuentran al día , al igual que los libros de Contabilidad que están llevados conforme a los principios contables generalmente aceptados y las normas legales.
- 1.3 Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por decisión de los accionistas y actuando conforme los artículos 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.4 Para efectos del control interno de la Compañía se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes.
- 1.5 El Estado de Resultados arroja una utilidad de U.S.\$ 1,531.59 que es fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y los documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador como el Gerente de la Compañía.
- 1.6 Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos los asientos contables, merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.7 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores , sólo me resta desear éxitos para el próximo ejercicio.

Atentamente,


ING. COM. ROSA MERCHAN
COMISARIO

